

Oficio 624 /IJM/PRESIDENCIA/2018  
Guadalajara, Jal., 06 de Noviembre del 2018.

**CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA,  
CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO,  
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO,  
CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR,  
CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO Y  
CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIALES DEL ESTADO DE JALISCO**  
Presente.

Por este conducto y por instrucciones de la Lic. Paulina Hernández Diz, Presidenta Suplente del Comité Estatal de Adquisiciones de este Instituto, y en términos del artículo 32 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y del artículo 125 de su Reglamento, me permito hacer la formal invitación a los integrantes del comité a la **Segunda Sesión Extraordinaria** del ejercicio 2018 para tratar lo siguiente:

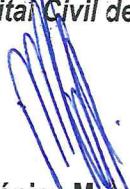
1. La presentación y en su caso aprobación de los Lineamientos a los que deberá sujetarse el Instituto Jalisciense de las Mujeres para la organización del sistema de inventarios y el manejo de almacenes que incluye el proceso de desincorporación de bienes muebles.

Dicho comité sesionará el próximo **jueves 08 de noviembre de 2018 a las 12:00 horas**, en la oficina de la Coordinación Administrativa de este Instituto.

Agradeciendo su valiosa participación, le saludo cordialmente.

**ATENTAMENTE**

***"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"***



**Lic. Mónica Mano Alvizo**  
**SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**